

DECRETO ALCALDICIO N° 2151
APRUEBASE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.
REQUÍNOA,

12 JUL 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1173 de fecha 24.04.2024, el cual Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la contratación de **"Adquisición e Instalación de Señaléticas con nombres de calles para diversos sectores de la comuna de Requinoa"**. Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Plano de ubicación y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, SECPLA; Cristian Donoso Maturana, Arquitecto, SECPLA; Franco Faundez Solís, Arquitecto DOM y Daniela Faune Lagos, Arquitecto SECPLA, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 1779 de fecha 12.06.2024, que Autoriza Licitación Pública **ID 3656-98-LE24**. Adjudica la obra denominada **"Adquisición e Instalación de Señaléticas con nombres de calles para diversos sectores de la comuna de Requinoa"**, al Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ**, Rut [REDACTED] por un monto de **\$ 51.629.043 IVA Inc.**, y un plazo de ejecución de **60 días corridos**, desde el día hábil siguiente al Acta de Entrega de Terreno. Designa Inspector Técnico de Obras al profesional de la Dirección de Obras, **Sr. Cesar Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor**. Aprueba Suscripción de Contrato.

El Decreto Alcaldicio N°2024 de fecha 04.07.2024, que aprueba Contrato de fecha 26.06.2024, correspondiente a la obra denominada **"Adquisición e Instalación de Señaléticas con nombres de calles para diversos sectores de la comuna de Requinoa"**, **ID 3656-98-LE24**, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ**, Rut [REDACTED] por un monto de **\$ 51.629.043 IVA Inc.**, y un plazo de ejecución de **60 días corridos**, desde el día hábil siguiente al Acta de Entrega de Terreno.

El Memo N° 339 de fecha 10.07.2024 de DOM, mediante el cual solicita decretar Acta de Entrega de Terreno de la obra denominada **"Adquisición e Instalación de Señaléticas con nombres de calles para diversos sectores de la comuna de Requinoa"**.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024, aprobado en Sesión Ordinaria N° 089 del Concejo Municipal, de fecha 14.12.2023.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 10.07.2024, del Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez., Rut [REDACTED] para la ejecución de la obra denominada **"Adquisición e Instalación de Señaléticas con nombres de calles para diversos sectores de la comuna de Requinoa"**, con un plazo de ejecución de 60 días corridos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/MBQ/crf.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE